

## **CARTA DE COMPROMISO – MOVILIDAD INTERNACIONAL**

Yo \_\_\_\_\_ identificado (a) con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ obrando en mi propio nombre, declaro que cumplo con todos los requisitos estipulados en el Acuerdo 018 de 2015 y 017 de 2019, que establecen el Reglamento de movilidad nacional e internacional para estudiantes y así mismo, ACEPTO de manera libre y voluntaria todas las condiciones, deberes y/o obligaciones contenidas en los referidos Acuerdos, así como en la Convocatoria de movilidad estudiantil internacional No. \_\_\_\_\_ que se desarrollará del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ (fecha de inicio y fecha de fin, si aplica), debiendo regresar a Colombia al término de este periodo o de aquel que se estipule en mi movilidad académica.

Así mismo, me comprometo a:

1. Seguir el conducto regular para la resolución de situaciones y/o conflictos que se pudieran presentar según me lo indique Unicomfauca y/o Centro Educativo Internacional, Organización o Empresa.
2. Aceptar (si la convocatoria o patrocinio universitario, otorga alojamiento) las condiciones impuestas por el servicio hotelero o el servicio de alojamiento ofrecido en cuanto a horarios, salubridad, niveles de ruido, imposibilidad de realizar fiestas, imposibilidad de realizar reuniones que atenten contra el descanso de la comunidad.
3. No hospedarme en lugar diferente al designado.
4. Realizar los pagos con antelación en oportunidad y tiempo cuando estos deban hacerse de conformidad con la convocatoria.
5. Presentar la documentación requerida, asumiendo las consecuencias de aportar información que falte a la verdad.
6. Asistir a todas las actividades en tiempo sin excepción alguna, salvo las propias de la fuerza mayor, comunicando de tal hecho al área de internacionalización del Centro Educativo Internacional, o el tutor asignado en la Organización o Empresa.
7. Cumplir con los cronogramas propuestos dentro de la movilidad internacional.
8. Velar por mi propia integridad física y moral guardándome de actos y situaciones que pudieran afectar mi propia persona.
9. Dar plena observancia al Reglamento Estudiantil de Unicomfauca y a las normas, reglamentos o cualquiera que aplique en el país de destino. La Corporación mantendrá en todo momento competencia para aplicar el régimen disciplinario y cualquier otra disposición interna.
10. Estar siempre sobrio(a) y no consumir sustancias que alteren cualquiera de mis facultades.
11. Cumplir con el protocolo que se exija para el uso de vestimenta adecuada en todo momento.
12. No propiciar discusiones o situaciones con compañeros o con terceros, poniendo en riesgo mi integridad o la de mis compañeros.
13. No conducir ningún vehículo motorizado estando en el extranjero.

- NIT 817004535-0
14. No frecuentar lugares nocturnos sin informar al área de internacionalización del Centro Educativo Internacional, o al tutor asignado en la Organización o Empresa, quienes podrán impedirlo cuando crean que pueda representar alto riesgo para el estudiante.
  15. No realizar viajes o desplazamientos no autorizados. De llegar a presentarse se ejecutarán por mi propio riesgo y cuenta, exonerando a UnicomfacaUCA y al Centro Educativo Internacional, Organización o Empresa, de cualquier responsabilidad que se derive de este actuar.
  16. Adquirir en todo caso, a mi elección, el seguro médico internacional que cubra accidentes menores y mayores y demás eventualidades médicas, incluidos los gastos de repatriación y asegurarme de que cuenta con los contactos internacionales en caso de emergencia. De no ser así, asumo por mi propia cuenta los gastos médicos y los que se deriven sin que exista responsabilidad compartida con UnicomfacaUCA ni con el Centro Educativo Internacional, Organización o Empresa y por ende quedan exoneradas las instituciones de asumir gasto o reintegro alguno.
  17. Asumir que ni UnicomfacaUCA ni el Centro Educativo Internacional, Organización o Empresa, tienen responsabilidad alguna frente al seguro médico asistencial (de cobertura internacional) adquirido de manera libre y voluntaria por mi parte.
  18. No llevar acompañantes en ninguna circunstancia.
  19. Estar siempre pendiente del itinerario de vuelo y los tiempos establecidos y de mi equipaje, por lo que ni UnicomfacaUCA ni el Centro Educativo Internacional, Organización o Empresa, asumirán ninguna responsabilidad por retrasos, pérdidas de vuelo, desinformación, equipajes descuidados o perdidos, ni por mercancías ilegales que se transporten.
  20. Asistir de manera virtual a las citas con el psicólogo del área de Bienestar de UnicomfacaUCA, que sean programadas para hacer seguimiento y acompañamiento.

En caso de incurrir en cualquier incumplimiento, retornaré de manera inmediata a Colombia.

Soy conocedor del hecho de que cada país, de conformidad con sus procesos migratorios, es autónomo al admitir o no en su territorio, a un nacional de otro País; por lo que si llegara a suceder que no fuera admitido en el país de destino, asumiré las consecuencias y gastos que esto genere, sin que pueda endilgar responsabilidad alguna a UnicomfacaUCA o a alguno de sus funcionarios.

En constancia lo firmo en la fecha \_\_\_\_\_ en la ciudad de Popayán.

(Nombre y apellidos completos) \_\_\_\_\_

c.c. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Estudiante del programa de \_\_\_\_\_

Semestre \_\_\_\_\_

Teléfonos de contacto (suministre el suyo y el de un familiar indicando su parentesco): \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_